

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA FORZATURA S.A. CELEBRADA EL 15 DE MARZO DEL DOS MIL DIECISEIS

En el Cantón Guayaquil, a los quince días del mes Marzo del dos mil dieciseis, en la sede ubicado Av. Carlos Luis Plaza Dañin corredor Comercial Plaza Quil;, se reúnen los accionistas de la Compañía señores.

EGAS DAZA MARIO GUSTAVO, propietario de doscientas acciones (200) acciones;
MAYORGA MORA LUIS ENRIQUE, propietario doscientas acciones (200); acciones,
ROBLES AMAYA JUNES LADY, propietaria de doscientas acciones (200) acciones
RONQUILLO NAVA HERMES FABIAN, propietario de doscientas acciones (200)
acciones ordinarias y normativas de un Dólar cada una.

Se deja constancia de que los accionistas asistentes representan la totalidad del Capital suscrito y pagado de la Compañía que asciende a OCHOCIENTOS Dólares; quienes acogidos a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelven y aceptan constituirse, sin previa convocatoria, por tratarse de Junta Universal, con el objeto de tratar y resolver el siguiente punto.

1. Revisión y Aprobación de los Estado Financieros correspondiente al periodo 2015 siendo estos:

- **Estados de Situación Financiera**
- **Estado de Resultado Integral**
- **Estado de Flujo de Efectivo**
- **Estado de Cambio en el Patrimonio**
- **Notas A los Estados Financieros**

Preside la Junta General **ROBLES AMAYA JUNES LADY** en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como Secretaria, **EGAS DAZA MARIO GUSTAVO**, representante legal, quien de inmediato constata el quórum y determina, previa la elaboración de la lista de asistentes con vista del libro de acciones y accionistas; que está presente la totalidad del capital pagado de la Compañía que es ochocientos dólares, representados por ochocientos acciones ordinarias y normativas de Un Dólar cada una, las mismas que se encuentran pagadas en su totalidad, y cada una de ellas da derecho a un voto.

Luego de cumplidas las formalidades de ley el presidente declara legalmente instalada la Junta General de Accionistas, la misma que pasa de inmediato a tratar el punto constante en el orden del día.

Todos los accionistas por unanimidad aprueban el puntos 1, esto es aceptación Estados Financieros del periodo terminado 2015.

No habiendo otro asunto que tratar y cumpliendo con el objeto de la presente sesión, se concede un receso para la redacción de la correspondiente acta. La misma que luego de su lectura es aprobado en todas sus partes, siendo A las 12 horas diez minutos firmando para constancia y validez, todos los accionistas en un unidad de acto con la Presidenta y Secretaria que certifica. f) **EGAS DAZA MARIO GUSTAVO, accionista, f), MAYORGA MORA LUIS ENRIQUE, accionista, ROBLES AMAYA JUNES LADY, accionista, RONQUILLO NAVA HERMES FABIAN, accionista, ROBLES AMAYA JUNES LADY, Gerente, Secretario.**

Certifico que es fiel copia del original que reposa en el archivo de actas de la Compañía, al que me remito en caso necesario. Guayaquil, Marzo 15 del 2016.



EGAS DAZA MARIO GUSTAVO
Gerente, Secretario